

ANEXO I. DECLARACIÓN RESPONSABLE

Don _____, con D.N.I. nº. _____ y domicilio en _____, en nombre y representación de _____, entidad con domicilio en _____ y C.I.F. _____, en relación con el procedimiento de adjudicación por la Empresa Municipal Interálmeria Televisión, S.A. del contrato menor de servicios

CONTRATO MENOR DE

declara, bajo su personal responsabilidad:

1. Que el licitador persona física o los administradores de la persona jurídica que representa, tiene plena capacidad para obrar, cumple las condiciones establecidas legalmente para contratar con la administración pública y no está incurso en las prohibiciones de contratar establecidas en el artículo 71 de la Ley 9/2017, de 8 de noviembre, de Contratos del Sector Público.

2. Que cuenta con la habilitación profesional necesaria para realizar la prestación objeto de la presente contratación.

3. Que se halla al corriente en el cumplimiento de las obligaciones tributarias con el Estado y la Comunidad Autónoma de Andalucía y con la Seguridad Social, así como en el Impuesto de Actividades Económicas, previstas por las disposiciones vigentes, tal como

☐ Se acredita con la documentación que se acompaña.
☐ Autorizo a Interálmeria Televisión a recabar datos de la Agencia Tributaria y la Seguridad Social con el fin de comprobar que el licitador se encuentra al corriente en el cumplimiento de sus obligaciones tributarias y con la Seguridad Social.

4. Que quien suscribe no ha sido adjudicatario en el último año de más contratos menores de prestaciones equivalentes, que individual o colectivamente superen la cifra de 15.000€ (IVA excluido).

5. Que consiente que todas las notificaciones derivadas del presente procedimiento de contratación sean realizadas a través de la dirección de correo electrónico y/o número de fax indicados a continuación _____.

Y para que así conste y surta efecto donde quiera que pueda ser presentado, hago la declaración precedente.

En _____, a _____ de _____ de dos mil _____.

Fdo.: _____

Señalar con una X lo que proceda

ANEXO II

MODELO DE PROPOSICIÓN ECONÓMICA

Se realizará un desglose de los costes de los servicios:

CONCEPTO	PRECIO POR PROGRAMA	PRECIO 108 programas	IVA	TOTAL
Presentación y producción	€	€	€	€
TOTAL				

(Lugar, fecha y firma)

ANEXO III

CRITERIOS PARA LA ADJUDICACIÓN DEL CONTRATO

1. CRITERIOS DE ADJUDICACIÓN

Para la valoración de las proposiciones de los licitadores y la determinación de la mejor oferta se atenderá a los siguientes criterios de adjudicación:

CRITERIOS	PUNTUACIÓN
- Propuesta económica	90 puntos
- Currículo del presentador	10 puntos

El contenido y alcance de dichos criterios se desglosa a continuación:

A. Criterios evaluables de forma automática (hasta 90 puntos)

Oferta económica. Para establecer la puntuación se aplicará la siguiente fórmula a cada una de las propuestas económicas:

PUNTOS	FÓRMULA(*)
90	$PO = (BM/BO) \times P$

(*) Donde:

PO: son los puntos otorgados a la oferta que se evalúa.

BM= es la propuesta económica de la oferta más baja no desproporcionada.

BO= es la propuesta económica de la oferta que se valora.

P= es la puntuación máxima del criterio de adjudicación para cada propuesta.

B. Criterios cuya cuantificación dependa de un juicio de valor (hasta 10 puntos)

Se otorgarán DIEZ (10) puntos en función de los siguientes criterios:

PUNTOS	CRITERIOS
2	Currículum del colaborador (experiencia)
2	Imagen
2	Locución
2	Redacción
2	Capacidad de improvisación

Aquellos licitadores que no hayan obtenido un mínimo de 5 puntos en la valoración de los criterios cuya cuantificación depende de un juicio de valor no podrán continuar en el proceso selectivo.